JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de septiembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante:	JOSE JOAQUÍN MARÍN DÍAZ
Demandado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2019**00**341**00
Asunto:	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO
Link Proceso	05001310500220190034100 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por JOSE JOAQUÍN MARÍN DÍAZ, en contra de COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días a la ejecutada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, que milita en el anexo 45 del expediente digital.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7583849eddb89b4834442be370cb25b53101bda03a4cefa76df3ecc8a4290976**

Documento generado en 29/09/2022 11:29:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica